

FERRO
CARRILES.

Servicio de Trenes.
De Palma á Manacor y La Puebla
3:30 (mixto), 8:10 m.—2:25 y 4 (mixto) t.
De Manacor á Palma
3:55 7:35 y 11 (mixto) m.—5:15 t.
De Manacor á La Puebla
3:55 (mixto) 7:35 mañana.—5:15 t.
D La Puebla á Palma
4:35, 8:20 y 11:45 (mixto) m.—5:40 t.
De La Puebla á Manacor
4:35 8:20 (mixto) mañana.—5:40 t.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administración,
Y EN LA IMPRENTA DE B. ROTGER,
Palacio, 2 y 4.

LA OPINION.

PERIÓDICO POLÍTICO.

Redaccion y Administración: Plaza de Santa Eulalia, 1 principal.
Despacho, de 8 á 11 de la mañana.

VAPORES
CORREOS.

Salidas.—Dom. 8 m. Ibiza y Alican-
te.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Bar-
celona.—Miér. 4 t. Mahon per Alcedia.
—Juev. 4 t. Valencia.—Dom. 8 m. Barce-
lona por Alcedia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—
—9 m. Mahon por Alcedia.—Miér. 3 t.
Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.
—10 m. Barcelona por Alcedia.—Sábado
7 m. Barcelona.

PRECIO DE SUSCRICION.

1 PESETA AL MES.

LA OPINION.

¿EN QUÉ PAÍS VIVIMOS?

Procedente de Savannah, con pa-
tente limpia y con cargamento de al-
godón, el día 28 del pasado noviem-
bre entró en el puerto de Málaga el
nuevo vapor trasatlántico *Ana Sala*,
y por llevar un enfermo á bordo, se
le expidió patente súcia para que pa-
sase al lazareto de Mahon á purgar
diez días de cuarentena.

En Mahon, á instancia del consi-
gnatario, dispuso el sub-gobernador
que fuese visitado el enfermo por los
dos médicos del Lazareto, y estos re-
conocieron que aquel estaba conva-
lescente de una ictericia esencial. Pú-
sose en conocimiento de la Dirección
de Sanidad el resultado de esta ins-
peccion facultativa, y la Dirección
dispuso que se practicara un nuevo re-
conocimiento, agregándose á los dos
facultativos citados tres médicos de la
Junta provincial de Sanidad, cuyo
nuevo exámen dió por resultado la
confirmacion del dictámen primitivo.

Admitido el *Ana Sala* á libre plá-
tica, y despues de desembarcar libre-
mente al convaleciente y un marine-
ro, se dirigió nuevamente á Málaga
previsto del certificado que acreditaba
su limpieza, y tampoco logró mejor
fortuna, siendo despedido de aquel
puerto, sin poder desembarcar una
parte del cargamento.

El *Ana Sala* se ha dirigido por fin
á Barcelona, y tampoco se le ha per-
mitido la comunicacion.

Durante estas idas y venidas del
avandereado vapor se reunió en Ma-
drid el Consejo de Sanidad, y no sa-
bemos con qué fundamento adoptó los
siguientes acuerdos:

1.º Aprobar y aplaudir la con-
ducta de la Junta de Sanidad de Má-
laga.

2.º Reprobar y censurar las re-
soluciones del director de Sanidad y
el del Lazareto de Mahon y proponer
á la Dirección la cesantía de estos fun-
cionarios.

3.º Que si los que desembarca-
ron en Mahon lo hicieron fuera del

Lazareto, que se declare súcio aquel
puerto y que sufra cuarentena el bu-
que; y

4.º Formar sumaria al capitán
del «Ana Sala.»

Los precedentes acuerdos fueron
comunicados por telégrafo al sub-go-
bernador de Mahon, á quien se pre-
venia que el *Ana Sala* sufriese 15
días de cuarentena, descargándolo
completamente, y que los dos tripu-
lantes desembarcados, el convalecien-
te y el marinero, fuesen inmediata-
mente buscados como así mismo las
personas con quienes se hubiesen ro-
zado durante los seis días que lleva-
ban paseando libremente por la ciu-
dad. Una vez capturados, el convale-
ciente y el marinero fueron objeto de
un nuevo reconocimiento por los mis-
mos cinco médicos y seis mas que
la Dirección mandó se les unieran,
dando este nuevo reconocimiento el
mismo, mismísimo resultado que los
precedentes, pues que unánimemente
reconocieron que el indicado tripulante
estaba convaleciente de una ictericia
esencial, sin que hubiese lugar á jus-
tificar medida alguna extraordinaria
contra el buque objeto de tan anómalas
disposiciones.

Y ahora sólo nos falta conocer la
nueva resolución que debe adoptar la
Dirección ó Consejo de Sanidad,
quien, siguiendo el sistema observado
hasta aquí de ir aumentando el núme-
ro de médicos encargados del exá-
men, podría llamar en su auxilio á
toda la Facultad de medicina de la
Península, para ver si en aquello del
tripulante que por espacio de tantos
días pasea por las calles de Mahon la
fiebre amarilla, hay gato encerrado
ó si realmente la tez amarilla del con-
valeciente se debe á las resultas de
una ictericia.

Dudamos que los anales sanitarios
de ningún pueblo registren ridiculez
mas insigne, y una serie más empe-
ñada de irregularidades. Desde el du-
que que se pasea de Ceca en Meca,
desde las negativas de la Sanidad de
Málaga y de Barcelona contradichas
por la de Mahon, hasta el tripulante
sospechoso que desembarca y se pasea

ma y Grecia: la proporción de la una y la
desproporción de la otra, la gracia ateniense
y la grandeza latina; lo coloal y lo armónico,
la perfecta consonancia entre el ideal y la
realidad, entre la forma y el fondo y la
disonancia de que ha salido la literatura
moderna, se hallan representadas por
estos dos ingenios contradictorios, que se
elevan, como dos estatuas, en los límites
infranqueables, adonde puede llegar la
luz de la humana inspiracion y los esfuer-
zos del humano trabajo.

Y aun descendiendo de estas alturas á
ingenios de otro orden, ¿por que vivie-
ron tantos en tiempo de Leon X, y tantos
se mezclaron en su preciosa vida? Si Mi-
guel Angel estuvo sin trabajar casi du-
rante los diez años de su pontificado, en
cambio Andrea del Sarto copió con tanta
fidelidad su retrato, hecho por Rafael,
que los Médicis pudieron mandárselo al
Duque de Mantua, y el Duque de Mantua
tomarla por el original mismo.

Contemporáneo de Leon X fué Ticiano;
contemporáneo Julio Pippi; contemporá-

tranquilamente, y el Consejo de Sa-
nidad que porque un cañon no alcan-
za se vale de dos cañones y mas, si es
necesario, todo esto sería cómico y ri-
sible, si no viésemos involucrados en
ello gravísimos perjuicios, de los cua-
les, de seguro, no responderán ni el
Consejo de Sanidad ni las Autoridades
malagueñas.

De fijo que á pesar de estar exaje-
radas precauciones, cuando no hay
motivo para tomarlas el día que lle-
gare á alguno de nuestros puertos un
buque verdaderamente infestado, aquel
día tal vez la celosa Dirección de Sa-
nidad estaría descansando de sus fati-
gas.

Declara ayer *La Iberia* que gobernar
como el Sr. Cánovas no requiere ciencia.
Es verdad.

El Sr. Cánovas no necesita ciencia.
Le basta con que los fusionistas tengan
paciencia.

Un nuevo sistema de punteria anuncia
anoche un colega.

Para punteria la de Cánovas; apunta á
Sagasta y le da á Valmaseda.

Escribe *El Globo*:

«Objeto que se propone el Sr. Cánovas
al atraerse al general Valsameda, segun
El Correo.

Decir al general Martinez Campos al-
gun día en el Senado.

«¿Pues no decía su señoría, que cuanto
hizo en Sagunto, lo hizo por orden del ge-
neral Valmaseda? ¿Qué tiene su señoría
que replicar ahora?»

El general Martinez Campos deberá re-
petir lo que el señor Cánovas dijo enton-
ces calificando de calaverada el hecho y
preguntar á su vez al general Valmaseda:

«¿Qué tiene su señoría que replicar
ahora?»

Y el general Valmaseda podrá contes-
tarle: la calaverada fué para usted, que
corrió el riesgo y se ha quedado despues
de puertas afuera.

El suelto que copiamos, se refiere á
aquel Sr. Terrer que tuvimos de Gober-
nador en ésta; que tan desairado se vió
durante su permanencia en esta Provin-
cia, y que procedente del partido radical,
se entregó despues en Albacete, donde
estuvo de Secretario de aquel Gobierno,
en cuerpo y alma á los moderados que

neo, el Corregio; contemporáneos tantos y
tantos como han elevado el ideal; Sanso-
vino, que ha competido con los mejores
en escultura y arquitectura; Torrigiani,
educado en los jardines de Lorenzo de
Médicis, que elevó el admirable sepulcro
de Enrique VII en la abadía de Westminster;
el inagotable Ariosto, que ha llenado
de visiones risueñas toda aquella época, y
los innumerables que fatigan las fuerzas
de la admiracion y llenan con sus nom-
bres inmortales las páginas de la Histo-
ria.

Lo cierto es que Roma debía estar en
tiempo de Leon X admirable. Las me-
didas de Alejandro VI, la voluntad ené-
rgica de Julio II, la propia policia de Leon
X habianla con empeño limpiada de ban-
didos, y hechola tan agradable y tan ri-
sueña, que en aquellos tres pontificados se
duplicó su antes mermada poblacion. El
comercio continuo que el patriotismo de
Leon X estableció entre Roma y Florencia
daba ciertamente á la colosal grandeza de
aquella mucho de la elegancia ateniense

quisieron premiar sus servicios con un
Gobierno. Dice el suelto:

«Aunque el sueldo de los diputados
provinciales que forman la comision per-
manente es poco, se pelea por él como si
fué grande.

En Búrgos ha caído el gobernador en la
pelea.

La Correspondencia de la mañana de ayer
escribia:

«Anoche se dijo en algunos centros que
con motivo de las disidencias ocurridas en
la Diputacion provincial de Búrgos para
la formacion de la comision permanente,
el gobernador civil cesaria en el desempe-
ño de aquel mando, y se aseguraba tam-
bien que sería nombrado para sustituirle
D. Filiberto Adelardo Diaz.»

En la edicion de la noche dice el mismo
periódico:

«Parece que el gobernador de Búrgos
ha enviado hoy por telégrafo la dimision
de su cargo.»

La Correspondencia habia nombrado ya
sustituto al gobernador de Búrgos antes
de que dimitiera.

No se puede negar que la dimision de
esta autoridad ha sido espontánea.»

SECCION LOCAL.

El lunes próximo á las doce de la
mañana, tendrá lugar en el Juzgado de
la Catedral, la vista de la causa seguida
contra nuestro Director D. Joaquin Fiol,
por denuncia hecha por el Ayuntamiento
de Palma de un suelto publicado en nues-
tro periódico.

Se ha encargado de la defensa el mis-
mo procesado.

Dice un colega, aunque sin expre-
sar el establecimiento, colegio ó lo que
fuere que el Sr. Obispo ha resuelto pro-
veer en concurso de rigurosa oposicion
nueve becas de gracia ó plazas de núme-
ro y las que acaso yaquen ó sea posible
aumentar ántes de la celebracion de nue-
vo concurso, á favor de jóvenes pobres.

Suponemos que estas becas cuya pro-
vision se anuncia pertenecerán al Semina-
rio, puesto que las del colegio de la Sa-
piencia ni son tantas y son en número
fijo.

Entretanto que se proveen becas, que-
dan los curatos sin proveer.

Y luego querran muchos que no deje-
mos oír nuestra voz en defensa de los de-
rechos conculcados de muchos eclesiásti-
cos que han encanecido en la cura de al-

de esta. Las ruinas se animaban, los mo-
numentos antiguos se rehacian, las está-
tuas griegas se elevaban de nuevo como
resucitadas; subia á los cielos el grandioso
monumento de San Pedro, dirigido á la
sazon por Rafael en persona; cada casa pa-
recia una academia; hablábase en los tem-
plos y en los consistorios en latin perfecto;
los espectáculos más bellos se vian diaria-
mente en aquel afán de recrearse á la con-
tinua que aquejaba á la corte; junto á los
juegos latinos y helénicos, rémedados á
todas horas, alzábale el teatro moderno,
sostenido por los primeros actores de Ita-
lia; en este punto se veia un fresco de Ju-
lio Romano; en aquél un adorno de Juan
de Udina; brillaba aqui un cuadro de Ra-
fael de Urbino; allí una estatua de Miguel
Angel Buonarroti; más allá un templo de
Bramante; en este palacio los traductores
griegos y en aquél los latinos ciceronia-
nos, todo realizado por el gusto de una
corte dada en cuerpo y alma, con sus sen-
tidos y potencias, á la adoracion del Re-
nacimiento italiano.—EMILIO CASTELAR

FOLLETIN.

RETRATOS HISTORICOS.

LA PERSONIFICACION DEL RENACIMIENTO.

(CONCLUSION.)

hallan sentidos á un mismo tiempo el pa-
ganismo y el catolicismo, reconciliados
para siempre en las cimas de aquella obra
inmortal. Para que nada faltase á este
tiempo, para que la naturaleza humana
hubiera en él de agotarse; al lado de lo bello,
lo sublime; al lado de las figuras ar-
moniosas de Rafael, las figuras titánicas
de Miguel Angel; al lado de las Virgenes
que parecen la gracia divina, la paz eterna
la melodia helenica, los gigantes en már-
moles ó en fresco que, dotados de una vo-
luntad incontrastable la estrellan contra
los bordes del limite y se retuercen deses-
perados en combate sin tregua y en tor-
cedores sin término. Parece como que Ro-

mas y han de contemplar sin poder quejarse que se coman las brevas de las buenas prebendas hombres sin méritos, sin servicios y sin consideración social.

Efectos de camarilla y de favoritismo que dice bien poco en favor de la administración diocesana.

Anteanoche fué obsequiado con una serenata que le dieron sus numerosos amigos, el que lo es nuestro muy querido D. Fermín González Salazar, con motivo de su reciente nombramiento.

Cuando no otra cosa, este hecho probaría las simpatías de que goza nuestro paisano, desmintiendo el adagio aquel de que nadie es profeta en su tierra.

En el vapor «Menorca» llegaron anteayer á esta ciudad treinta y un pasajeros procedentes de la isla de aquel nombre y además un número considerable de pavos adquiridos por un negociante.

Apenas los hubo desembarcado, cuando siendo solicitado al momento por varios revendedores y muchos particulares, los vendió todos á buen precio, quedando en un instante desembarazado de la mercancía y con una regular ganancia en el bolsillo.

Digase luego que en Palma no hay dinero; que los negocios andan por las nubes; que los recursos escasean, etc. etc. y sirvanse, los que tal digan, dar un paseito por los mercados y tiendas; miren, examinen y juzguen.

Uno de nuestros colegas afirmó hace algunos días y nosotros copiamos de él la noticia, que el dueño del terreno comprendido entre los dos cementerios rurales de esta ciudad lo había cedido á la misma para darles mayor extensión y desahogo.

Mas por lo que dijeron despues otros colegas pareció resultar que esta cesion era forzosa, por cuando incoado el oportuno expediente de expropiacion por razon de utilidad pública á instancia del Ayuntamiento, acaba de fallarse aquel de conformidad con esta pretension, por donde la espontaneidad del cesionario resultaba cuando menos problemática.

En este estado las cosas, vuelve sobre el mismo asunto nuestro colega *El Comercio*, que á quien aludimos más arriba, y en su número de ayer publica la siguiente aclaracion:

«La persona que nos dió la noticia de que el dueño del terreno que hay entre los dos cementerios de esta Ciudad estaba dispuesto á cederlo, ha tenido la amabilidad de acercarse á esta Redaccion, asegurando que el día en que «El Comercio» publicó el suelto de que se han ocupado algunos colegas, aun no había recaído sentencia en el expediente de expropiacion, puesto que esta no se publicó hasta anteayer, y en aquel entonces contenía verdad cuanto por indicacion suya publicamos, pues el propietario en cuestion había manifestado el propósito de desistir en la oposicion á la demanda del Ayuntamiento y consentía en ceder el terreno. Mas que al presente, cuando se ha llevado el expediente hasta sus últimos trámites, y ha recaído un fallo, no sabe si habrá variado de modo de pensar y querrá hacer valer su derecho, quien hubiera admitido con desprendimiento una proposicion amistosa.»

Hemos reseñado, segun se ha visto, todas las circunstancias y peripecias de esta cuestion, sin añadir por nuestra parte cosa alguna ni comentar el hecho de ningun modo.

Ahora que las aclaraciones se han hecho y se ha visto el pró y el contra, pueden nuestros lectores juzgar del hecho segun les parezca, por mas que el asunto no revista la importancia que se le ha querido dar.

Ha sido impuesta por el Sr. Gobernador de esta Provincia una multa de cincuenta pesetas al dueño de una *máquina de adivinar* con que un sujeto embaucaba al público sacándole muy buenos cuartos.

Oh feliz época, en la que no sólo se anda, se cose, y se hacen otras mil cosas esenciales por máquina, sino que hasta por máquina se *adivina* también!

Celebramos que el Sr. Gobernador haya dado al aludido charlatan el privilegio de invencion.

El producto de la funcion dada anteanoche en este Teatro principal á beneficio del Hospital civil, ascendió segun nuestras noticias, á 4073 pesetas 24 centimos.

Tenemos la satisfaccion de anunciar á nuestros lectores que se halla algo mejorado de su dolencia el M. I. Sr. don

Simon Alzina Arcediano de esta Diócesis, aunque no esté completamente exento de peligro. El pronóstico de los facultativos continúa siendo todavía reservado.

Nuestro colega «El Demócrata» ve con asombro que no hayan desaparecido los cimientos de la casa que se mandó derribar en la calle de Odon Colom, los cuales están precisamente situados en el punto más estrecho de la misma que es el que mayor peligro ofrece á los transeúntes.

Comprendemos el asombro del colega y pues que de esta afecion tratamos, quisiéramos nos explicase cuantos grados señalaría su *asonbrómetro* (perdonesenos la palabra) si viese la casa apuntalada de la calle de Zagránada en la forma que se halla actualmente, despues de haber acordado su derribo por ruinoso el Ayuntamiento de esta ciudad hace dos años proxíamente y de haberlo mandado el señor Alcalde con oficio conminatorio de tercero día.

Ayer por la mañana un carro atropelló á una niña en la plaza de la Constitucion causándole algunas contusiones, aunque ninguna de gravedad.

No extrañamos este lance, sino que por el contrario, lo que nos parece raro y hasta anómalo es que otros semejantes no sucedan á todas las horas del día, dada la inveterada costumbre que tienen los conductores de llevar sus caballerías al trote largo y á veces mas que largo, siendo pocas las ocasiones en que se les corrige por tan peligrosa extralimitacion.

El vapor «Lulio» ha fondeado á las siete de la mañana en este puerto procedente de Barcelona, conduciendo la correspondencia y sesenta y tres pasajeros.

EXTRANJERO.

Paris 14.

Otro empujon á los clericales.—Será para ellos el mas sensible por tocarles la bolsa.—Requisitoria contra la mano muerta.—Riquezas monacales.—El areópago europeo erigido en tribunal.

La situacion no da descanso al partido clerical. Desposeido ya de los cargos públicos y preparada su desruccion con la laicidad de la escuela, todavía faltaba aserarle el golpe más certero y era privarla de recursos.

A eso se encamina la enmienda presentada en los presupuestos por M. Brisson, y que esta acaba de defender ante la Cámara con gran copia de datos y buenas razones. Así no le escasearon los aplausos, presagio del éxito de la enmienda.

Propone M. Brisson que las corporaciones religiosas no estén exentas de tributos y principia por declarar limpiamente que su enmienda es una consecuencia de la campaña emprendida contra el clericalismo. Que no quiere ocultar, dice, su propósito, sino que por el contrario se vana gloria de él.

Esta campaña contra la reconstitucion de la mano muerta, la tiene por una obra de salud pública y de defensa social, pues cabe contener el desarrollo ilimitado de las riquezas inmobiliarias que se acumulan con menosprecio de la ley entre las manos de las congregaciones.

De las averiguaciones hechas por orden de la Cámara resulta que las congregaciones han acumulado sus bienes desde 1858, en que el Imperio se puso descaradamente á protegerlas, de 43 millones á 712.

Eso en cuanto á los bienes raíces que los frailes no han podido ocultar, pues toda la riqueza inmueble que ha escapado á las investigaciones de la Comisión parlamentaria y sobre todo la riqueza mobiliaria que ha de ser fabulosa, no entran para nada en sus 712 millones de francos de los cuales se les va á exigir contribucion.

De ahí se desprende que en treinta años el clericalismo no sólo ha confiscado en provecho propio el espíritu de una parte de la juventud francesa, sino que ha ido apoderandose del suelo francés y atrae insensiblemente hacia él toda la fortuna pública.

Hay para estremecerse añade M. Brisson, pensando en el porvenir que nos aguardaba si no desplegáramos toda nuestra energia para repeler esta invasion. Es cuestion de vida ó muerte no ya para la

República, sino para la civilizacion francesa.

Tal acumulacion de riquezas en manos de los frailes háse efectuado por la debilidad ó complicidad de los gobiernos, de la administracion y de la magistratura, y de esta sobre todo.

El imperio autorizó el establecimiento de una infinidad de Comunidades; los empleados del Tesoro hicieron la vista gorda tocante á sus defraudaciones fiscales, y la magistratura cerró los ojos á las muchas estorsiones que los frailes hicieron á la ley que prohibe la reconstitucion de la mano muerta.

Se quiere una Congregacion por medio de un testamento al objeto de eludir la ley, y si al fallecimiento de aquel sus herederos directos acuden á los tribunales pidiendo se les ponga en posesion de los que su antecesor adquirió, los magistrados se las componen de modo que el testamento sea declarado no poseedor.

Otras comunidades adquieren y captan, mejor dicho, toda clase de herencias por el ingenioso medio del fideicomiso; y de todos modos, ya con esta, ya con aquella combinacion jurídica que siempre encuentran gracia ante la magistratura, van amalgamando grandes fortunas en detrimento de lo taxativamente dispuesto en el Código civil.

Y esas Congregaciones que con la astucia y el fraude han llegado á acumular tantos bienes, ¿qué son desde un punto de vista moral social? Representan un mundo para siempre desaparecido. Sus ideas están en contradiccion con todas las ideas de nuestro tiempo. Su espíritu se halla en los antipodas de la sociedad contemporánea.

Pero las riquezas que poseen constituyen su fuerza, fuerza que emplean en atizar la discordia y la guerra civil en la nacion. Constituyen, pues, un peligro permanente que reclama la vigilancia de los poderes públicos. Mi enmienda, concluye M. Brisson, es una primera tentativa para rechazar la invasion clerical. Cada año dará al Tesoro cinco ó seis millones; pero esto no basta aun.

Cabe mudar la jurisprudencia á fin de salvar la fortuna de las familias é impedirias ser despojadas por las congregaciones y que los herederos sean admitidos á reivindicar sus derechos. Esta teoria es la legal y aquella cuya aplicacion reclama el interés público.

Como ya he dicho, los grandes aplausos que acogieron esa peroracion, prejuzgan el éxito de la enmienda de M. Brisson en la Cámara. En el Senado no sé; vuelven á soplar aires reaccionarios en aquel alto cuerpo.

Para orillar el conflicto turco helénico hoy se habla con fundamento de que las altas potencias van á constituirse en tribunal arbitral, y oidas las dos partes, fallarán conforme juzguen conveniente, previa aceptacion de parte de Turquía y Grecia de someterse á aquel fallo. Este fuera un buen principio para solventar pacíficamente otras sucesivas dificultades internacionales y por tanto un gran adelanto digno de nuestro siglo.—D.

CORREO.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE «LA OPINION».

Madrid 25 de noviembre.

La mayor parte de los periódicos de hoy consagran una parte de sus columnas á dar cuenta del éxito obtenido anoche en el clásico teatro de la calle del Principe del drama del Sr. D. Antonio García Gutierrez titulado «Un grano de arena.»

Apesar de lo desigual de la representacion, el éxito superó á cuanto pudiera expresarse con la pluma. Unicamente los que recuerdan el obtenido por el «Trovador» del mismo autor, en la época de su estreno, puede compararse al de anoche.

La circunstancia de estar el Sr. García Gutierrez en cama hace algunos días impidió su presentacion en la escena, la multitud de veces que el público en medio de estrepitosos aplausos le llamó á ella.

En el teatro Real se verificó también

la segunda representacion de la «Traviata» por la señora Patt y Nicolini.

El teatro lleno como la primera noche de representacion, si bien hubo butacas á 8 y 10 duros precio infinitamente económico, si se compara con el de 35, 40 y hasta 50 duros que alcanzaron dichas localidades la primera noche que se presentó.

El Corresponsal.

Servicio particular de LA OPINION.

Paris 15 (13:30 t.)

Apertura de la bolsa de hoy.—3 p³ interior español, 20'12.—Idem exterior, 21'38.

Paris 15.

La negativa del Sr. José Reinach redactor del «Voltaire» á batirse con Enrique Rochefort por la publicacion de la carta de aquel en que pone fuerza de duda la autenticidad de la carta dirigida en julio por el segundo al Sr. Gambetta, va á dar lugar segun se dice á un ruidoso incidente.

La extrema izquierda está resuelta á apoyarla proposicion oponiéndose á la ereccion en Montmartre de la Basílica dedicada al Sagrado Corazon de Jesus.

Se cree que esta proposicion tendrá mayoría en la Cámara de diputados.

El general Cissey ha sido oído de nuevo por la comision parlamentaria que entiende en el asunto relativo al mismo.

Londres 15.

Un despacho de Washington dice que la salida del gabinete del ministro de Marina de los Estados Unidos no reconoce mas causa que el deseo manifestado por este de dedicarse exclusivamente á la grandiosa obra del Canal de Panamá con su carácter de presidente del Comité americano.

En breve empezarán en grande escala los trabajos de dicho canal.

Las noticias de la colonia del Cabo de Buena Esperanza siguen siendo poco tranquilizadoras.

La agitacion de las tribus contra los ingleses es cada vez mayor y se consideran insuficientes las fuerzas de la colonia para contener á aquellas.

Fabra.

Londres 15.

Un telegrama de Cork (Irlanda) dice que un individuo á quien la Liga Agraria ha declarado traidor, ha sido atacado misteriosamente en esportar ganados á Inglaterra.

Añade que estos fueron dispersados consiguiendo fugarse el conductor.

El presidente de la Audiencia de Connaught ha recibido una carta del comité secreto revolucionario amenazándole de muerte.

La prensa inglesa reconoce que la situacion de Irlanda no puede ser más critica ni mas alarmante.

Fabra.

Madrid 15.

Se ha decidido que los negros presos en la isla de Cuba vayan á Fernando Póo.

El periódico «La Política» aconseja al señor Silvela no acepte la presidencia de la Comision del Mensaje.

—El general Blanco ha declarado oficialmente que reina la paz en Cuba.

Se ha sobreesido la causa que se seguía en el asunto llamado del inglés.

El directorio se ha reunido para ocuparse de los preparativos de la reunion de diputados y senadores.

—En el consejo del jueves se acordará la construccion de un presidio en la isla de Cabrera, destinándolo solo á los sentenciados á cadena perpétua.

Segun el acuerdo del Directorio el señor Sagasta consumirá un turno contra el dictamen de la Comision del Mensaje.

—La comision parlamentaria ha oído nueva mente al general Cissey.

El ministro de Marina de los Estados Unidos ha dimitido, para consagrarse exclusivamente á la direccion del Canal de Panamá.

Aumenta la agitacion de las tribus del Cabo de Buena Esperanza contra los ingleses. Estos consideran insuficientes las fuerzas que allí tienen para contenerlas.

La liga agraria de Irlanda ha declarado traidores á varios colonos que exportaban ganado á Inglaterra.

—Un telegrama del general Blanco anuncia que se ha levantado el estado de sitio en Santa Clara.

Ha sido nombrado vice-rector de la Universidad de Barcelona don Juan Rull.

Es probable que la Patti y Nicolini den dos funciones en el Liceo de Barcelona.

—Las oposiciones dan escasa importancia a la promocion de senadores vitalicios. Circulan diversas combinaciones para estos nombramientos.

La Mañana propone que se acuse al go gobierno ante el parlamento.

Se ha abandonado completamente el viaje de la corte a Sevilla.

Madrid 16.

La Gaceta publica un real decreto promoviendo al señor Jesualdo Cebrian al empleo de inspector de Sanidad de la Armada; una real orden aprobando la transferencia del ferro-carril de Guillarey al Puente Internacional del Miño a favor de la compañía de Medina del Campo a Zamora, Orense y Vigo, y otras disposiciones de escasa importancia.

—El general Serrano ha presidido las exequias del general Lagunero.

Las oposiciones dinásticas consumirán todos los turnos de la discusion del Mensaje.

Se ha escrito al señor Posada Herrera exponiéndole la conveniencia de que asista a los debates.

El banquete de los demócratas se celebrará el lunes.

—En el Consejo de ministros presidido por S. M. el rey se ha aprobado la redaccion del discurso de Trono, y se ocupará en la provision de las senadurias vacantes.

—En el Consejo de ministros se ha acordado que inmediatamente despues de aprobarse el Mensaje se presenten los presupuestos, calculándose que la discusion del Mensaje terminará a primeros de febrero. Este documento comprenderá las cuestiones de Hacienda y de política interior y exterior.

—Se ha aplazado hasta el próximo Consejo de ministros ocuparse en la provision de las senadurias vacantes. En dicho Consejo se aprobarán divinitivamente el Mensaje y los proyectos de presupuestos.

—El consejo de ministros presidido por S. M. el rey se ha ocupado extensamente de los presupuestos, de los puntos esenciales del Mensaje y de la paz de Cuba. En él se ha acordado trasladar los negros de Cuba insurrectos a la isla Africana.

Segun «La Iberia» los próximos debates que habrá en el congreso no revestirán una engañosa apariencia judicial, sino que serán una acusacion completa al gobierno que dirijan las representantes del país.

—El domingo próximo se constituirá una sociedad de salvamento para los naufragios, que será presidida por el general Rubalcaba, cuya sociedad cuenta con el patriotismo de la reina y las infantas.

Es inexacto que el señor Moreno Nieto se haya negado a presidir la comision de Mensaje.

—Paris.—El periódico de Mr. Rochefort ha sido llevado a los tribunales por los violentos insultos que ha dirigido a Mr. Gambetta. Aumenta la irritacion contra Mr. Rochefort con motivo de la carta que dirigió a Mr. Gambetta, y cuya autenticidad está probada.

—Se han remitido a Londres los fondos necesarios para pagar las contruccioncs navales que en Inglaterra se están haciendo por cuenta del gobierno español.

«La Correspondencia» dice que los presupuestos serán presentados en marzo.

En el próximo Consejo de ministros quedará aprobado el Mensaje.

Se ha dispuesto que se provea por oposicion la cátedra de Estética vacante en la Escuela de Bellas Artes de Barcelona.

Se asegura que el señor Alitos no se halla conforme con las declaraciones que hicieron los señores Carvajal y Castelar en Málaga y Alceira respectivamente.

—Parece aplazado, a causa de hallar algunas dificultades, el nombramiento de Fray Casimiro Herrero para obispo de Nueva Cáseres (Filipinas).

Continúan discutiéndose en los círculos políticos la actitud del general Valmaseda, la provision de senadurias y la conducta del señor Silvela.

Respecto al señor Valmaseda, niegan sus amigos que haya hecho ninguna evolucion en sentido ministerial, añadiendo que de ningun modo acepta la vicepresidencia del Senado.

De las senadurias vacantes el gobierno segun las últimas noticias de origen ministerial proveerá 16 distribuyendo 6 entre el antiguo partido constitucional, que se muestra poco dispuesto a aceptarlas.

La conducta del señor Silvela, segun asegura unánime la prensa ministerial, será adicta a la situacion aunque deje de presidir la comision del Mensaje, en cuyos debates dicese apovechará la ocasion para hacer declaraciones favorables a la política general del señor Cánovas, desistiendo solo en algunos puntos concretos, especialmente respecto a la duracion del actual gabinete.

A consecuencia de los acuerdos tomados en la reunion de ayer por el Directorio lo jefes fusionistas conferenciaron con los jefes de las demás oposiciones parlamentarias para distribuirse los turnos y emiendas a la discusion del Mensaje. Tambien discutióse en dicha reunion la conveniencia de excitar oficialmente al señor Posada Herrera para que venga a Madrid al aproximarse los debates políticos en las Cámaras.

A consecuencia del artículo del periódico constitucional «La Mañana» proponiendo se lleve a las Cortes la acusacion del ministerio fundándola en el sesgo dado a la cuestion del principado de Asturias, los jefes de la fusion ocupáronse ayer de este asunto opinando ser inconveniente dicho acto puesto que produciria efectos contrarios, pero declarando debía ser este asunto objeto de importante discusion en el Congreso y en el Senado.

—El Consejo presidido por el Rey se ha ocupado extensamente de los presupuestos de gastos basadas en la necesidad de arbitrar recursos para contrarrestar el déficit volviendo el ministro de Hacienda a encarecer la necesidad de tener pronto en poder los presupuestos parciales de los ministerios que deberán quedar entregados esta semana.

El ministro de Fomento refirió el accidente sin consecuencias que ocurrió ayer en la Casa de campo, a saber que paseaban los reyes en un faeton y en el momento en que se acababa de apeaer el Rey, cruzó rápidamente por dicho sitio un coche desbocado que fué a chocar con el árbol inmediato al sitio donde se habia detenido el faeton real que ocupaba todavía la Reina, que quedó fuertemente impresionada por esta razon, pero sin ningun otro resultado.

Antes de terminar el Consejo puso el ministro de la Guerra a la firma del Rey algunos ascensos reglamentarios.

Ningun progreso hace la proposicion del periódico constitucional «La Mañana» que pide se lleve a las Cortes una acusacion al gabinete considerándola los círculos fusionistas estemporánea y ocasionada a dar gran fuerza al Gobierno, que obtendrá una votacion numerosisima, puesto que toda clase de grupos ministeriales, incluso que aquellos que procuran adoptar actitud independiente, se reunirán al Gobierno llegado dicho caso.

Atendido el mal éxito de la proposicion del periódico constitucional discuten hoy los jefes de la fusion la conveniencia de imprimir unidad a la prensa fusionista.

Madrid 15.

—El pensamiento de una promocion de senadores vitalicios lanzado a los vientos de la publicidad por «La Política», ha sido tomado por algunos como sintoma de que el gobierno trata de cubrir toda eventualidad de porvenir que pueda afectar a su existencia.

Los ministeriales mas cercanos al señor Cánovas aseguran que no es cosa llana, ni mucho menos, el pensamiento de la promocion, pero que si se llevara a la práctica no es porque el gabinete tenga ningun indicio que pueda hacerle sospechar que su fin se acerca, sino para presentarse a las Cámaras con la fuerza indudable que significaría un acto de esta índole.

De todas suertes los ministeriales afirman que si la promocion se hace, no serán olvidadas en ella las oposiciones dinásticas a la que se daría número igual de representantes, de los que hubieran per-

didido en las vacantes que se han de proveer.

—Se habla mucho en Málaga de la aparicion de un periódico posibilita.

—Cuatro son los diarios de Barcelona llevados a los tribunales por haberse copiado mutuamente un suelto dado a luz par «La Publicidad», en cuyo suelto se ocupaban del capitán general del Principado.

—Ha empezado a cumplimentarse en Barcelona la circular del señor ministro de Gracia y Justicia sobre el juego, habiéndose dado una batida en aquella capital, de la que resultaron sorprendidas algunas casas y presas varias personas.

—A Gobernacion llegaron ayer noticias telegráficas de que en el pueblo de Aldeanueva, inmediato a Salamanca, habia ocurrido un grave disturbio. Un grupo de vecinos se dirigió en son amenazador a casa del administrador de cierta dehesa y penetró en ella por violencia. El dueño de la casa, prevenido a tiempo, habia huido; los sediciosos se organizaron en cuadrillas para perseguirle, y encontrando en su camino a varios individuos de la familia del administrador los maltrataron a un hermano de este lo han matado a palos. Restablecido el orden, han sido presas algunas personas.

—Telégramas llegados de Filipinas anunciaban aver que un incendio ha destruido un pósito de tabaco de Cabagan, Isabela del Norte, donde habia cerca de la tercera parte de la cosecha del pueblo; las pérdidas se evalúan en 70.000 pesos. Ayer mismo se expidieron órdenes para la inmediata reconstruccion del edificio.

—Los estudiantes de la Universidad Central continuaron ayer sin entrar a clase. Sólo unos cuantos concurren a las cátedras.

En Zaragoza y varias otras provincias ocurre lo mismo con los estudiantes.

—Segun se decia en círculos fusionistas el directorio en su reunion de esta tarde se ocupará principalmente en las últimas conferencias que han celebrado algunos de sus individuos con personas importantes. Tambien se hablará de los proyectos que parece acariciar el gobierno sobre nombramiento de senadores y de la actitud que en este caso debe tomar el partido.

De la reunion de senadores y diputados de la oposicion liberal dinástica antes de la apertura de las Cámaras probablemente no se trate, pues entre algunos de los individuos hay la creencia de que esta reunion debe celebrarse dos ó tres dias antes de la primera sesion de los Cuerpos Colegisladores. Es fácil que este asunto no se discuta hasta la reunion que celebre el directorio dentro de ocho dias.

—Es objeto de comentarios, y absorbe toda la atencion pública en Velez Málaga, un suceso acaecido con motivo del fallecimiento del diputado provincial por aquel distrito Sr. Saltos Flores.

Parece que el cadáver de este señor fué conducido desde la hacienda de las «Rosas» de aquel término, a la iglesia del Carmen donde quedó depositado en tanto tenia lugar la inhumacion. Con este motivo, acudió, a dicha iglesia gran número de amigos del finado y multitud de vecinos, y en uno de los momentos en que el templo estaba mas lleno de gente, el cadaver experimentó una contraccion que le hizo dar varias sacudidas con los brazos, incidente que inspirando el natural pavor y sobresalto a los que le presenciaron, dió lugar a que se promoviera una griteria espantosa.

—Se ha celebrado en Fregenal (Extremadura) una reunion para acordar las bases relativas al establecimiento de una red telefónica que enlace a los pueblos de dicho partido.

—Se han verificado en la Colegiata de San Isidro los funerales del primer aniversario del fallecimiento del general Lagunero, que han sido presididos por el general Izquierdo, asistiendo los generales Socias y Plevés; los brigades Mariné y Guerrero, y además los señores Martos Echeagaray, Figuerola y otros hombres importantes de la democracia.

El señor Moreno Nieto niega que se le haya ofrecido la presidencia de la Comision del Mensaje, y manifiesta que la aceptaria en el caso de ser este el deseo del señor Cánovas.

Se ha abandonado la idea de acusar al gobierno en las Cortes, y, sin embargo, «La Iberia» declara que tendrán un carácter general de acusacion todos los discursos y actos de las oposiciones.

Paris 15.

«El Intransigente» publica hoy algunos artículos en que se dirigen insultos a los señores Gambetta y Reinach, a quienes se trata de pillos, cobardes y falsificadores, diciendo al final que les escupe a la cara.

Mr. Rochefort se halla muy abatido por causa del suicidio de su criada, a la que queria mucho.

El entierro de la viuda de Mr. Thiers se ha celebrado con singular pompa, habiendo concurrido a él muchos diplomáticos, hombre políticos, generales y escritores.

Ayer en el momento de salir de la Cámara se intentó asesinar al presidente del Consejo en Bucharest. El puñal le atravesó únicamente el gaban. El asesino, que fué inmediatamente detenido, es un empleado en Hacienda.

Paris 16.

El Consejo de ministros celebrado bajo la presidencia de Mr. Ferry se ha ocupado de los asuntos corrientes.

La comision de Informacion Cisley ha oido el mariscal Mac Mahon.

La Cámara de diputados ha discutido los artículos del presupuesto de gastos enmendados por el Senado.

Parece que el emperador de Rusia se propone renunciar parte de su autoridad a favor de un Consejo de regencia que presidirá el Czarewith.

La circular turca a las potencias pide su intervencion amistosa para decidir a Grecia a cesar en sus armamentos y a entrar en negociaciones respecto a la demarcacion de fronteras, partiendo de las bases contenidas en la nota turca de 3 de octubre.

—La Cámara de diputados ha restablecido en el presupuesto del ministerio de Cultos las cantidades modificadas por el Senado.

La nota turca cuyo testo publica la agencia Havas no tiene carácter alguno conminatorio.

Segun un telegrama de Viena que publica el «Temps» se cree que las potencias, basándose en la nota turca, trabajarán para llegar a una transaccion directa entre Turquía y Grecia. En los círculos de Viena se considera posible el arreglo del litigio dando a los griegos las plazas de Larisa y Brevesa y dejando a los turcos las de Janina y Metzovo.

Telegrafian de Berdúa que el principe de los mirditas y Hodo Bajá fueron llamados con un falso pretexto fuera de Soutari por Dervich-Bajá y enviados como presos a Constantinopla.

—Viena.—La Cámara de diputados ha aprobado el tratado de comercio con Es-

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 17 a las 5'40 t.

(Recibido a las 7'8 n.)

Mañana publicará la «Gaceta» la combinacion de Gobernadores.

Dicese que el mensaje anunciará los proyectos de reestanco de la sal y arriendo del timbre.

Ha tenido lugar una batalla en Pisco.

Las bajas de los peruanos han sido de 150 y las de los chilenos 450.

Interior, 22'00.

Exterior, 2'60.

Bonos, 100'60.

ULTIMAS COTIZACIONES.

Madrid, 3 p^g 21'95.

Barcelona, 21'93 3/4.

Palma, 21'975.

Paris, 20'50.

Coloniales, 137'50.

Nortes, 74'00.

CULTOS SACRADOS.

Día 19.

San Nemesio mártir.

El Jubileo de cuarenta horas, se gana en San Juan, dedicadas á la Purísima Concepcion de Maria, esposicion á las siete, á las diez misa mayor solemne, con sermón, al anochecer rosario, triduo con sermón, y solemne reserva de S. D. M.

En el Socorro, fiesta solemne á Nuestra Señora de la Esperanza, á las diez misa mayor solemne, con sermón que dirá don Juan Busquets presbítero, por la tarde á las cuatro y media, devocion al Amparo de Maria.

Día 20.

San Domingo de Silos, abad y confesor.

El Jubileo de cuarenta horas, concluye en San Juan, dedicadas al misterio de la Concepcion de Maria, esposicion á las siete, y en seguida novena de Belen, á las diez misa mayor solemne, al anochecer rosario, triduo con sermón, y solemne reserva de S. D. M., precedida de Te-Deum.

TEATRO PRINCIPAL.

Gran funcion para hoy sábado 18 de Diciembre de 1880.

2.ª de abono—7.ª decena.

1.ª Sinfonia.

2.ª El acrecido drama en tres actos, arreglado á la escena española por don Eduardo Rosales,

EL TIO MARTIN Ó LA HONRADEZ.

Dirigida y ensayada por el primer actor D. A. Maza, á quien acompañan las señoras Llorente, Francesconi, Dominguez y hermanas Val y los Sres. Casañer, Cubas, Balaguer, Peluzzo, Riutort, Miguel, Perez y Sastre.

3.ª El juguete cómico en un acto y en prosa, de D. Mariano Pina Dominguez,

EL FOGON Y EL MINISTERIO.

Puesto en escena por el Sr. Cubas, se cundándole en su desempeño las señoras Francesconi, Val (M) y Dominguez y los señores Perez y Miguel.

Precios.

Entrada á localidades. . . . 3 rs.
Id. al paraíso. 2
Medias entradas. 1.20
A las 7 y media.

Una jóven de 25 años y leche de 16 dias desea criar en su casa calle del Mar 18. 1

Alto aquí.

En un punto céntrico de esta ciudad y por un precio módico hay una finca de nueva construcción para vender que produce de renta unas doce pesetas diarias. En esta imprenta darán más pormenores.

COMPANIA DE ALMACENES
GENERALES DE DEPOSITO EN PALMA.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno, se abre el pago del 5.º dividendo pasivo de un 5 p.º del valor nominal de las acciones, que se hará efectivo en las oficinas de esta Sociedad, calle de Palacio número 34, desde el día 3 al 10 de Enero próximo.

Palma 10 de Diciembre de 1880.—El Administrador, M. Maten y Mas.

AVISO.

En la Administracion de Loterías núm. 2, viuda de Oitza al lado del Teatro se despachan Biletas para el sorteo de Navidad. 4

TURRON LEGÍTIMO DE JIGONA.

El acreditado D. Francisco Sevilla, lo espande de clase superior en la calle de San Nicolás núm. 40, donde encontrarán sus numerosos parroquianos un grande y variado surtido, y además las incomparables «Cáscaras de Valencia.» 6

AVISO AL PÚBLICO.

En el pueblo de Llummayor, calle de la Feria núm. 17, en el Establecimiento de José Nadal, se halla de venta ó se alquila un Billar, en la misma informarán.

En una casa particular muy decente desean tomar un huésped que quiera ser tratado con mucha limpieza y servido con toda puntualidad. En esta imprenta darán razon. 5

ESTABLECIMIENTO DE PRESTAMOS
CALLE DEL SOL, NÚM. 27.

Permanece abierto todos los días de 8 á 1 por la mañana y de 3 á 7 y media por la tarde, excepto los festivos que solo lo está por la mañana
Hay para vender varias prendas. 80

LECHE DE BURRA.

Se sirve á domicilio desde las 6 de la mañana hasta las 9. Mercado 22 tienda. 10

EL LEON.

Compañía Anglo-Francesa de seguros contra Incendios y sobre la Vida, á primas fijas.

Autorizada en España por Real orden de fecha 16 Agosto de 1880.

CAPITAL SOCIAL 200.000,000 DE REALES.

DIVIDIDO EN 2 PARTES.

1.ª Por el ramo de incendios 100.000,000; más 5.000,000 como fondo de reserva.

Total de las garantías por el ramo de incendios 105.000,000, y además todas las primas pagadas y á pagar por los interesados.

Tarifas equitativas, rebaja de 20 por 100 sobre la prima de los establecimientos religiosos y municipales.

Las proposiciones de seguros y pedidos de agencias por los demas distritos de las Islas deben dirigirse á D. Manuel Carré agente general de la Compañía en las Baleares.

CALLE DE LA UNION, 47, PALMA DE MALLORCA.

EXTRACTO DE LAS CONDICIONES GENERALES.

Art. 24. De las pólizas.—La suma en que ha sido fijado el daño se paga al contado y en efectivo, en el sitio de la agencia en que ha sido firmada la póliza. 14

Gran Bazar de Sastrería.

Petit Paris.

Calle Odon Colom, frente la camisería La Azucena.

Encontrarán un variado y elegante surtido de ropas, e rrichs, capotes rusos, sobretodos, chaqués, americanas, chalecos y pantalones, á los precios siguientes:

Capas madrileñas, de	45 hasta 125 pts.
Carrichs, de	35 » 80 «
Capotes rusos, de	30 » 80 «
Sobretodos invierno, de	35 » 90 «
Ch.ques, de	25 » 70 «
Americanas, de	14 » 45 «
Chalecos, de	2 » 12 «
Pantalones, de	6 » 25 «

Tambien encontrarán un gran y elegante surtido de géneros para la presente temporada de invierno, como son chablots, tricots, patenes, adredones, castores negros, erjas, elasticotines, tuplines, etc.

En fin señores palmesanos, es preciso pasen á visitar esta su casa, para hacerse cargo de los que les está anunciando.

NO EQUIVOCARSE

Petit Paris, Calle de Odon Colom, frente la camisería La Azucena.

Prontitud, elegancia y perfeccion.

Tambien se construyen trajes llevando la ropa.

Savia de Pino

Curacion del Asma, Tisis, Tos, Bronquitis, Catarros, Opresion, Constipado y todas las afecciones de las vias respiratorias, por medio del Járabe, Píldoras y Pastillas de Savia de Pino, Morey. Depósitos, Todas las Farmacias: Palma, Centro Farmacéutico. Muro, Farmacia del autor. Madrid, Moreno Miguel.

Cada frasco, lleva la firma J. Morey.

OBRAS DE VENTA

En la imprenta y librería de este periódico.

Enseñanza práctica del Castellano en las Baleares, por D. Damian Boateilla y D. Matias Bosch.—2.ª parte.—A dos rs. y medio ejemplar y á 23 reales docena.

Juicios de un trabajador, por D. Miguel Quetglas y Bauzá, forma un tomo en cuarto mayor de 142 páginas 2 rs.

Recetario para tintas negras de colores y simpáticas, 1 real.

Catecismo histórico por el abad de Fleury, 2 rs.

Gramática de la lengua Castellana, 2 rs.

Cartilla para el uso de las escuelas, 3 cs.

Tablas de cuentas, aumentadas con el sistema métrico decimal y las medidas antiguas de Mallorca, 3 cs.

Catecismo de la doctrina cristiana, por el P. Ripalda, 1 real.

Fisiología de la timba y tratado completo del juego del monte por un punto 1.50 rs.

Plaquetas impresas de inquilinatos, 5 cs.

Diarios de navegacion los hay á varios precios.

Cuadernos de Bitácora, á diferentes precios.

Ley electoral publicada en la Gaceta de Madrid el 30 Diciembre 1878.—2 r.

Vuelve la paz al hogar, drama en tres actos de D. Lorenzo Orbi, 3 rs.

Libros de cuentas hechas para la venta de cerdos, 4 rs.

La Ley sobre desahucios, anotada y con observaciones interesantes para la inteligencia de todos y formularios para su sustanciacion, 2 rs.

La Verdad en el Vaticano.—Tres cuartillos.

Estado Religioso y Social de la Isla de Mallorca.—16 rs.

Coleccion de Guisados y manera de prepararlos, por T. G.—Un real.

Reduccion de kilos á libras y milésimas por J. S.—Un real.

Aferra qui pot ó el baile dels tres caramells, comedia en un acto por Don Miguel Bibiloni y Corró.—3 rs.

Juicio de la prensa española sobre la cuestion social Mallorquina y sobre el libro de polémica titulado Estado religioso y Social de Mallorca.—4 rs.

Los explotadores, novela original por D. Miguel Bibiloni y Corró.—4 rls.

PRENSAS Y COPIADORES.

Las hay para vender en la imprenta de este periódico.

Naipes.

Los encontrarán de venta á precios baratísimos en la librería de esta imprenta.

Academia de idiomas

POR EL PROFESOR D. M. I. OLIVER.

Valero núm. 1, piso 2.º

Clases de francés é inglés: método Robertson, el más claro y descansado para el alumno; ejercicios constantes de conversacion familiar; aplicacion practica á la correspondencia mercantil. 43

La Palmesana.

Gran fábrica de Harinas de D. Bartolomé P.era, establecida en el arrabal de Santa Catalina.

Desde el 20 de este mes queda abierto el despacho de harinas, al por mayor y al por menor en la Plaza del Mercado de esta ciudad número 6 y 7. 2

Recaudadores

Expedientes y papeletas de apremios Se venden en la imprenta de este periódico á precios baratísimos.



INTERESANTE.

La Compañía Fabril «Singer» de Nueva-York, deseosa de corresponder al creciente favor que el público en general dispensa á sus inmejorables máquinas para coser «Singer» legítimas, ha ordenado á todas sus casas, que en lo sucesivo acompañen á las máquinas familia é intermedia, además de las 16 piezas que anteriormente se daban, 8 má, á saber:

- 3 dobladillos de diferentes anchos.
- 1 ribeteador de bieses.
- 1 pié para los mismos.
- 1 pieza para sobrecargar costuras.
- 1 acolchador.
- 1 marcador de pliegues.

Todos los modelos de nuestras máquinas á

10 reales semanales,

sin adelanto ni aumento alguno. Enseñanza y atenciones gratis á domicilio y sin limite.

Sucursal en Palma.

4, JAIME II, NUM. 4.

A quien convenga.

Maletas á precios de fábrica. Las hay en la librería de esta imprenta.

Por duros 9 En meses 3

Única clase de Teneduria de libros, San Miguel núm. 94 principal. 24.

Ley electoral.

Publicada en la Gaceta de Madrid el día 30 de Diciembre de 1878. Véndese á dos reales en la imprenta de este periódico.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Garantías.

Capital social 36000000 rs. vn. efectivos PRIMAS Y RESERVAS.

Rs. 74.578,314.44.

16 años de existencia.

Esta gran Compañía Nacional cuyo Capital de 36 millones de reales, no nominales sino efectivos, es superior al de las demas Compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que cuenta de existencia durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

Rs. 58.755,294.12.

Sub-direccion de las Baleares, Plaza de Cort número 6. 16

Alquiler

En la casa zaguan de la plazuela del Carmen, frente al cuartel, hay un 2.º piso para alquilar, que reúne toda clase de comodidades. En el estretuelo del mismo zaguan darán razon.

PALMA.—Impr. de B. Rötger.